

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

ACUERDO

No. 06

(29 de marzo de 2007)

Por medio del cual se aprueba la actualización al Plan de Estudios del Programa de Tecnología Electrónica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Consejo de Facultad de Tecnología mediante memorando 02 26 158 del 21 de marzo de 2007, solicita al Consejo Académico aprobar la actualización al Plan de Estudios del programa de Tecnología Electrónica, con respecto a los cambios que se han hecho en la Facultad de Ciencias Básicas en lo que tiene que ver con el número de horas teóricas y prácticas de las materias Matemáticas I, Matemáticas II, Álgebra Lineal y el cambio en el código de la materia Ecuaciones Diferenciales.

Que el Consejo Académico en sesión del 28 de marzo de 2007, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización del Plan de estudios del programa de Tecnología Electrónica, así:

Plan de Estudios Tecnología Electrónica

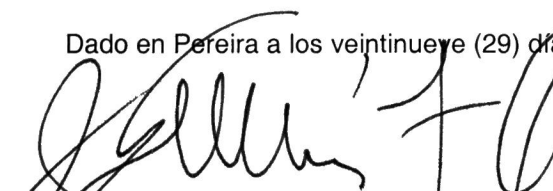
Código Materia	Nombre Materia	Horas Teóric.	Horas Práctic.	Créditos Acadé.	Requisitos
Primer Semestre					
CB115	Matemáticas I	4	3	5	ADMISIÓN
TE123	Electricidad Básica	4	0	3	ADMISIÓN
BU101	Deportes I	0	2	1	ADMISIÓN
BA193	Constitución política y Ética	3	0	3	ADMISION
TE153	Física Básica	4	0	3	ADMISION
BA172	Humanidades I	3	0	2	ADMISIÓN
	TOTAL	21	2	17	
Segundo Semestre					
CB215	Matemáticas II	4	3	5	CB115
CB223	Álgebra Lineal	3	1	3	CB115
TE243	Programación	3	2	3	CB223(S)
TE233	Circuitos I	4	0	3	TE123
TL212	Gestión Ambiental	3	0	2	
TE2A1	Laboratorio de Circuitos I	0	3	1	TE233(S)
	TOTAL	21	5	17	
Tercer Semestre					
TL343	Ecuaciones Diferenciales	3	1	3	CB215

TL313	Electrónica I	4	0	3	TE233
TL321	Laboratorio de Electrónica I	0	3	1	TL313 (S)
TE343	Circuitos II	4	0	3	TE233 + CB223 (S)
TE3E1	Laboratorio de Circuitos II	0	3	1	TE343 (S)
TL333	Sistemas Digitales I	4	0	3	TE233 + TE243
TOTAL		16	6	14	
Cuarto Semestre					
TL413	Instrumentación y Medidas	4	0	3	TE343 + TE313
TL423	Campos y Ondas	4	0	3	TE153 + TE343 + CB215 (S)
TE4E2	Taller Eléctrico I	0	4	2	TE343
TL433	Electrónica II	4	0	3	TL313
TL441	Laboratorio de Electrónica Análoga	0	3	1	TL433 (S)
TL453	Sistemas Digitales II	2	2	3	TL333
TOTAL		14	9	15	
Quinto Semestre					
TL513	Conversión de Energía	4	0	3	TL423
TL523	Sistemas Dinámicos	4	0	3	TE3D3 + TL433
TL533	Electrónica III	4	0	3	TL433 + TL453
TL541	Laboratorio de Electrónica Integrada	0	3	1	TL533 (S)
TE5G2	Preparación de proyecto de grado	2	0	2	50 CA Aprobados
TL563	Fundamentos de Economía y Administración	4	0	3	CB215
TL01	Electiva				
TOTAL		18	3	15	
Sexto Semestre					
TL611	Laboratorio de Conversión de Energía	0	3	1	TL513
TL623	Control de Procesos Industriales	4	0	3	TL523
TL632	Automatización Industrial	0	4	2	TL623 (S) + TL453
TL644	Trabajo de Grado	2	0	4	TE5G2
TL02	Electiva				
TL03	Electiva				
TOTAL		6	7	10	
Materias Electivas					
TLB13	Electrónica de Potencia	4	0	3	TL433
TLB23	Redes de Datos	4	0	3	TL453
TLB33	Procesamiento de Señales	4	0	3	TL523 + TL453
TLB43	Sistemas de Comunicaciones	4	0	3	TLB23 (S)
TLB53	Control Digital	4	0	3	TL523
TLB63	Sistemas Digitales III	4	0	3	TL453
TLB71	Laboratorio de Instrumentación y medidas	0	3	1	TL413 (S)
TLB81	Señales	4	0	3	TE3D3 + TL433
TLB92	Mantenimiento Industrial	3	0	2	TL513 + TE4E2
<p>Nota 1: Para optar al título se requiere aprobar 97 créditos (S) simultánea</p> <p>Nota 2: Se requiere aprobar 9 créditos en materias electivas</p>					

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil siete (2007).


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario